



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

rias sobre las quatro; aunque el Ayuntamiento
 Sepanda esto que resulta del testimonio que acom-
 paña, relativo al privilegio del Sr Rey Dn
 Felipe tercero su fha en Bruggillo à doce de Mayo
 de mil seis^{tos} diez, nueve; pero tambien le con-
 tra el que informa, que en uno de los oficios
 de est. num. ai docum^{to} por el que consta q^e
 por el año de mil seis^{tos} veinte y quatro, el Sr
 Dn Simon de la Mora, especial Comisionado
 por S. M. para la reduccion de oficios de Reg.
 es: 7 otros, reduxo el numero de est. de esta
 villa à quatro, y de tres est. que exercian la
 de Cavildo, que do reducida a uno, y esta reca-
 io en otras de las quatro numerarias: Y aunque
 por los años de seis^{tos} veinte, y ocho, y decreto
 del Consejo de diez de Septbre de dno año se
 revoco la reduccion de oficios de Regidores,
 en quanto á la de est. no se hizo novedad alg.
 que es quanto puede informarse su Mage, en
 mando, se saque testimonio de este informe
 y con carta quia sexennia al Sr Tnord.
 como que se concluyo este informe, que firmen
 con los Vnos concurrentes de que doi fee
 Em. de Regidor = E = V. = Vax. = evacuacion = nov.

D. D. Toré Ma. Dero Dn Fran. Muñoz Venero Dn Juan Viquez
 D. Quintero Dn Juan José Sextano